SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/15

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Octubre del año 2015, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 15/15 para la "SERVICIO DE VPN E INTERNET".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 292.947 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 133/15 para el ejercicio fiscal 2015.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: NUCLEO S.A., TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I., CONSULTRONIC S.A.E.C.A., y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 12 de Octubre de 2015, fue prorrogada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 49/15, por no haberse presentado ningún oferente. En fecha 21 de Octubre de 2015, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 52/15, presentándose el siguiente oferente:

NOMBRE OFERENTE	MONTO GS.
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A	**196.140.000.-**

No se observa que en el Acto de Apertura, se hayan dejado observaciones por parte de los Oferentes participantes.-

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido ene l numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº21.909/03, se adjunta Cuadro Comparativo de Ofertas.

4. Análisis de oferta

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona a la firma ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art.57º y 59º del decreto Nº 21.909/03, vía Nota Nº 517/15 DC de fecha 26/10/15, se ha solicitado a la empresa ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** las documentaciones faltantes que deberían ser remitidas en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones; las cuales fueron presentadas en tiempo y forma.

Abog. Cesar Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/15

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A***, cumple con las documentaciones formales y la experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto por Memorándum Nº 156/15 de fecha 26/10/15, se procedió a solicitar la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta correspondiente a la firma ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** por parte de la Dirección de Tecnología de la Información y la comunicación; quienes por Nota DR Nº 31/15 de fecha 18/11/15 informan que cumple con las mismas.

6. Capacidad Financiera

Cuadro de Indicadores – Promedio de los periodos 2014/13/12

INDICADORES	*PARAMETROS DE REFERENCIA*	*TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A*
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)***	Mayor o igual que 1: en promedio de los 3 últimos años	**1,58**
b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)***	No debe ser mayor que 0,80 en promedio en los 3 últimos años	**0,65**
c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013-2014).***	No deberá ser negativo, en promedio de los 3 últimos años	**8,16**

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas participantes.

7. Resolución de DNCP Nº849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 531/15 de fecha 28/10/15, sobre los Señores: *Carlos Roberto Díaz Rossi C.I.C Nº 1.341.551, Raúl Marín Ibáñez Osnagh C.I.C Nº 928.977, Rafael Leonardi Cabral Sáenz C.I.C Nº2.418.189, Marcos Julián Azcona Añazco C.I.C Nº 2.0150.073, Luis Humberto Forcadell Farías C.I.C Nº 1.048.676, y Maximiliano Bellasai Alonso C.I.C Nº 1.373.589,* representantes de la firma ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.*** Por providencia de fecha 29/10/15 dicha Dirección ha confirmado que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones previstas en los incisos A, verificados entre el grupo de funcionarios del Senave, y B en la base de datos del SINARH, del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

8. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 15/15 ***"SERVICIO DE VPN E INTERNET"***, se constata que la

Abog. Cesar Morinigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de tecnología de la Información

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 51/15

firma, ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto precedentemente considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado Licitación por Concurso de Oferta Nº 15/15 para la ***"SERVICIO DE VPN E INTERNET*** "a la siguiente firma:

- ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., por la suma de Gs. 196.140.000 (Guaraníes Ciento noventa y seis millones cientos cuarenta mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 23/11/15, y no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Lilian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Abog. Analia Rodríguez
Por la Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Carlos Laran
Director de Tecnología de la Informática y Comunicación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/15 para el "SERVICIO DE VPN E INTERNET "

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
D) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"* ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA.	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de Especificaciones Técnicas ofertadas, completada y firmada debidamente	CUMPLE
Certificado de Habilitación y/o Licencias para la prestación de servicio, expedido por la Comisión Nacional de Telefomunicaciones (CONATEL).	CUMPLE
Asi mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: 1) Cuenta con la infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato. 2) Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa y calificación del mismo. 3) Posee el soporte técnico para el servicio ofertado durante las 24 horas y los 7 días de la semana, e igualmente de contar con los repuestos necesarios para el funcionarmiento, por lo menos durante el periodo de duración del contrato de los servicios requeridos.	CUMPLE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Analia Rodríguez
Jefa Jurídica - SENAVE

Lic. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

Doscientos veintitres | 223

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y estado de resultados de los tres (3) ultimos ejercicios años(2012/2013/2014) conforme a la Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caaso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de APertura de la empresa y de la patente comercial.	**CUMPLE**
Copias de contratos con sus Recepciones definitivas o Constancias de cumplimiento satisfactorio ejecutados de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años **(2012 al 2014)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE**
Patente o inscripción en los registros de la Dirección General de registros Públicos u otro documento similar, a fin de demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado.	CUMPLE
Declaración jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
*Planilla de ratios de liquidez	CUMPLE
*Planilla de especificaciones técnicas debidamente firmada y sellada.	CUMPLE

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ing. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Abog. Ana Rodríguez
Asesora Jurídica - SENAVE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 15/15 "SERVICIO DE VPN E INTERNET"

OFERENTE								TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio Total(Iva Incluido) Gs.
1-	81112107-004	Servicios de Internet	TIGO	PYA	mes	12	evento	**5.380.000**	**64.560.000**
2-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
3-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
4-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
5	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
6-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
7-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
8-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
9-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
10-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
11-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
12-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
13-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
14-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
15-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
16-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
17-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
18-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
19-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
20-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
21-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
22-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
23-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000

Ing. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Carlos Laran
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

24-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
25-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
26-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
27-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
28-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
29-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
30-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
31-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
32-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
33-	81112107-004	Servicios de Internet	TIGO	PYA	mes	12	evento	1.006.000	12.072.000
									196.140.000

Lic. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Abg. Analía Rodríguez
Asesoría Jurídica - SENAVE

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO Nº 15/15 "SERVICIO DE VPN E INTERNET"

OFERENTE								TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio Total(Iva incluido) Gs.
1-	81112107-004	Servicios de Internet	TIGO	PYA	mes	12	evento	**5.380.000**	**64.560.000**
2-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
3-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
4-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
5	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
6-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
7-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
8-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
9-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
10-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
11-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
12-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
13-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
14-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
15-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
16-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
17-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
18-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
19-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
20-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
21-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
22-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
23-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Carlos Laran B
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

Andrea Rodríguez
Asesoría Jurídica - SENAVE

24-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
25-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
26-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	381.000	4.572.000
27-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
28-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	475.000	5.700.000
29-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
30-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
31-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
32-	83112203-001	Servicio de Instalación de VPN	TIGO	PYA	mes	12	evento	252.000	3.024.000
33-	81112107-004	Servicios de Internet	TIGO	PYA	mes	12	evento	1.006.000	12.072.000
									196.140.000

Lic. Carlos Laran B.
Director TIC
Dirección de Tecnología de la Información

Abog. César Morinigo Cristian
Director de Contrataciones
SENAVE

Abog. Analia Rodríguez
Asesoría Jurídica - SENAVE